

notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos	DNI	Descalif.
Juan Franco Mata	31811088H	29-DS-0245/07
Manuel Heredia Correas	27480240R	29-DS-0218/10
David Holmes	X4924046E	29-DS-0110/10
William John Davies	X4924038Z	29-DS-0110/10
José Antonio Alcoba García	24869531E	29-DS-0460/07
M.ª Concepcion Cacin Ruiz	08655200R	29-DS-0318/07
José Luis Sánchez Escribano Moreno	00021755C	29-DS-0196/07
Gloria Ochaíta De Con	00562281T	29-DS-0196/07
Enrique Abadía Jiménez	51311692A	29-DS-0164/07
Inmaculada Román Florido	33378602J	29-DS-0565/09
Diego Ramírez Reyes	25105632M	29-DS-0565/09
Juan Carlos Palomo Pino	25061581E	29-DS-0362/09
Maria del Carmen Díez de los Ríos López	74840359S	29-DS-0720/09
David Muley Alvarez	25688948H	29-DS-0720/09

Málaga, 12 de mayo de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de subvención a propietarios de viviendas libres que las destinen al alquiler.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
ISABEL RIVERO IZAGUIRRE	77.185.673-L	29-AA-0617/07
ANTONIA MARTINEZ CAMPOS	24.725.004-G	29-AA-1189/08
SILVIA HERMAN NAVARRO	24.900.533-C	29-AA-0502/08
YOLANDA MESA VILLALBA	02.625.524-M	29-AA-0751/08
MAURICE VINCENT MANDERS	X-4367097-H	29-AA-0751/08
JULIAN MARTIN DEL POZO	33.356.323-K	29-AA-1372/08
JOAQUINA FERNANDEZ ORTEGA	33.363.455-T	29-AA-1372/08
CAROLINA MONTORO PACHECO	78.963.533-W	29-AA-0001/08
JUAN PEDRO ROJANO VERA	33.365.921-M	29-AA-0057/07
AGUSTIN SANCHEZ LOPEZ	74.547.926-G	29-AA-0249/08
REMEDIOS BOGA FERNANDEZ	34.024.575-P	29-AA-1415/08
INMACULADA GARCIA MORENO	33.377.504-L	29-AA-1623/08
CHABIL BOUCHRA	X-04546233-F	29-AA-0508/07

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
JUAN JOSE LINARES VILLEGAS	79.017.808-C	29-AA-0940/08
MAMADAMASU S.L.	B-29528809	29-AA-1057/08
CRISTINA FERNANDEZ BARRIO	44.471.931-M	29-AA-0330/08
MANUEL SANCHEZ DOÑA	24.680.199-A	29-AA-0469/07
AURELIANO POSTIGO SANCHEZ	25.098.697-Q	29-AA-0199/08
AURELIANO POSTIGO SANCHEZ	25.098.697-Q	29-AA-0263/08
FRANCISCO JAVIER GOMEZ LASECA	17.859.477-T	29-AA-1050/08
ANTONIO ESPADA GONZALEZ	74.777.147-F	29-AA-0429/08
M.ª ANTONIA MARTINEZ MARQUEZ	74.790.543-V	29-AA-0429/08
JENNIFER SCHULLER	X-8247731-T	29-AA-0198/09
YUNES CHERKAUI MEKNASSI	X-2221259-B	29-AA-0253/08/

Málaga, 24 de mayo de 2010.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas.

Nombre y apellidos: Lottie Catherine Owen.

DNI: X4716807J.

Descalif.: 29-DS-0179/10.

Málaga, 3 de mayo 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas.